



Radicación de correspondencia contingencia Coronavirus

Con el fin de garantizar la radicación de la correspondencia de nuestros clientes y proveedores, durante el período de cuarentena nacional, se habilitó el siguiente correo:

radicacion.contingencia@terpel.com, a través del cual se recibirá de manera electrónica toda la documentación que se requiera: facturas, documentos contractuales, legalizaciones, entre otros.

Les solicitamos que, en formato PDF, envíen por separado o por tema los soportes requeridos para su respectivo trámite.

Los proveedores con factura electrónica deben continuar haciendo uso del correo: felectronicar@terpel.com.

Agradecemos transmitir esta información a nuestros clientes y proveedores.

¡En Terpel estamos a tu servicio!